

puerto tan importante en Europa como Palma de Mallorca.

Su señoría señala el efecto euro y señala que se ha producido un aumento de precios considerable, que es percibido de manera más clara por parte del consumidor. Yo coincido con S.S. en que se ha producido un aumento de precios importante —aunque no en todas las partes del sector turístico— y es algo sobre lo que ha venido insistiendo el Gobierno y, recientemente, el vicepresidente, en su comparecencia ante la Comisión de Economía del Senado: y son los precios de la restauración y la oferta complementaria. No sé si se debe al euro o a otras cuestiones, pero se está apreciando un crecimiento sostenido de los precios de la restauración, de bares y restaurantes particularmente, desde hace unos 22 meses. Están creciendo considerablemente por encima de lo que crece el conjunto de los servicios y, desde luego, la media del índice general de precios.

Sí quiero decir a S.S. que su preocupación por el aumento de precios no encaja con su preocupación por la caída de precios y las rebajas. Su señoría me dice que está preocupado por el aumento de precios y por las rebajas y no entiendo muy bien a S.S. Si puedo aclararlo, me comprometo a contestar por escrito.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Yo decía...

El señor **PRESIDENTE**: No entren, no entren ya en debate. Dejemos la cuestión en el aire.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE TURISMO** (Güemens Barrios): Crisis. Sin lugar a dudas, estamos en un contexto internacional muy complicado y, dice usted, también español. Yo coincido con S.S., sólo que digo que el signo del factor español es positivo. Si España se ha comportado notable, clara y rotundamente mejor que el resto de sus competidores ese factor ha jugado en beneficio de España y dice mucho del esfuerzo de calidad que ha realizado el sector, que han realizado todas las administraciones turísticas, con independencia del color político de los gobiernos y, desde luego, la Administración turística del Estado.

Su señoría termina haciendo una reflexión sobre las infraestructuras y señala que las de 2002 no se pueden comparar con las de 1995. Yo coincido nuevamente con su señoría. Efectivamente, en estos momentos estamos dedicando el doble de inversión con relación al PIB de lo que se dedicaba en la legislatura que terminó en 1996 y cuyo último ejercicio completo fue el año 1995; exactamente el doble. Eso quiere decir que se está haciendo exactamente el doble de esfuerzo inversor y que eso, entre otras cosas, ha contribuido a una reflexión que también apuntaba usted: que España es hoy un país muy diferente al de 1995.

Sin más, agradezco el tono a los grupos parlamentarios que han intervenido y la amabilidad de sus palabras y me pongo, desde luego, a disposición de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general, por su comparecencia.

Suspendemos por unos segundos la sesión de la Comisión para dar paso al director general del Ente Público Radiotelevisión. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ) A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001336) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001216.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión de la Comisión agradeciendo la presencia del director general del Ente Público Radiotelevisión Española, señor Sánchez, viejo conocedor y viejo conocido de esta casa, pero que por primera vez comparece en la Comisión de Presupuestos en este trámite de comparecencia de altos cargos en torno a los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2003.

Sin más preámbulos, tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor presidente, aunque reconozco que en el horario de la Comisión las comparecencias son orientativas, empieza a tener la misma fiabilidad que las previsiones del Gobierno en cuanto a la coyuntura económica que contempla el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, aproximadamente.

Señor director general de Radiotelevisión Española, bienvenido a la Comisión de Presupuestos. Ya tuvimos oportunidad de darle la bienvenida y la enhorabuena en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española, y permítame que cite al señor Souvirón, que hace unos instantes en la comparecencia del presidente de la Agencia EFE le daba la bienvenida, y además le felicitaba porque llevaba siete años al frente de la Agencia EFE y lo relacionaba como un síntoma de buen funcionamiento y de estabilidad de la institución. Esto no se lo puedo decir, señor director general de Radiotelevisión Española porque en siete años usted es el quinto. Yo espero que haga una buena gestión y que resuelva los problemas que tiene el ente público.

Quiero comenzar mi intervención con dos citas que yo creo que pueden ser de autoridad para usted más que para mí, pero dos citas, una la de su antecesor, el señor González Ferrari, que cuando compareció ante esta Comisión para presentar el proyecto de presupuestos del año 2001 anunció que serían los últimos que tendrían déficit. Luego, vino para presentar el proyecto de los presupuestos para el año 2002, y tal cosa no sucedió, y en esto nos sucede un poco como cuenta ese poema armenio: Ya hemos visto el otro lado de la luna,

pero cuándo veremos el otro lado del Ararat. Nos producen cierta melancolía los anuncios con fechas míticas de que se resolverán los problemas del endeudamiento, del déficit, de la financiación, porque parece que existe una especie de tradición entre los directores generales de Radiotelevisión Española que tienen cierta propensión a la profecía, es decir, anunciar lo que va a venir, pero luego resultan ser malos profetas porque tal cosa no sucede. Yo espero que a usted esto no le pase.

Paso a la segunda cita de autoridad, la del presidente de la SEPI, el señor Ruiz-Jarabo, que ayer compareció precisamente ante esta Comisión y, ante el requerimiento de la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora Mendizábal —que yo creo que resume la situación y el planteamiento que se hace desde la SEPI de RTVE por parte de quien es podríamos decir su jefe jerárquico—, hizo esta descripción de la situación en Radiotelevisión Española. Dijo literalmente lo siguiente: Si siguiéramos con la subvención, como algunos han dicho, que cubriera el déficit actual de Radiotelevisión Española pasarían dos cosas, una, que el presidente de la SEPI no se habría ganado el sueldo. Si se acaba con el déficit de Televisión Española porque se aumenta la subvención hasta cubrir el déficit, yo tendría que devolver parte de mi retribución. (Aquí el presidente de la SEPI barre para casa porque, ¿por qué devolver parte y no todo? Pero esto es una broma.) Lo más preocupante es que esa subvención sería calificada de ayuda al Estado y por tanto tendríamos un expediente por ayuda al Estado con todos los problemas que vienen a continuación. Entre tanto, el que la subvención no esté fijada en este periodo transitorio en el límite que finalmente podrá ser fijado, que hoy no sabemos cuál es. Entonces, pregunta: ¿Qué problemas genera, señora diputada, que la subvención que evidentemente no es la que va a ser sea hoy menor? ¿Esto genera que haya más déficit general en la casa? Sí. ¿Supone que se incrementa más la deuda de la casa? Sí. ¿Supone que aumenten más los gastos financieros de la casa? Sí. Y todo esto, qué más nos da, señoría, dice el presidente de la SEPI. Pues si al presidente de la SEPI no le preocupa, a nosotros tampoco nos debería preocupar, porque él debe saber cuál es la situación. Si el presidente de la SEPI se hace estas preguntas y se contesta con la afirmación, dice que no va a haber problemas, puesto que estamos en período transitorio para definir cómo se resuelve el problema del endeudamiento, cómo se resuelve el problema de los déficit que se plantean en cada proyecto de presupuestos y cómo se tiene que resolver el modelo de financiación y, por tanto, el modelo de radiotelevisión pública en nuestro país, si a él no le preocupa y no dice cómo va a ser, porque todo lo remite a este proceso que nos va a llevar como una referencia mítica a finales de 2004, ¿qué es lo que está pasando? De lo que no se da cuenta o, por lo menos, no lo dice el presidente de la SEPI, es que esta situación

que incrementa los gastos financieros, en que se sigue acudiendo al déficit en cada presupuesto, en que se sigue incrementando el endeudamiento, lo que hace es dejar a Radiotelevisión Española en una situación peor respecto a sus competidores, por ejemplo, las televisiones privadas. Curiosamente, mientras no se abordan ni se plantean soluciones para Radiotelevisión Española, el Gobierno va por otra vía, a través de la ley de acompañamiento, empieza a mover y a agitar el panorama audiovisual español, planteando propuestas para las televisiones privadas. Por ejemplo, introduce una modificación de la Ley de televisiones privadas que va a permitir que una empresa pueda llegar al cien por cien del accionariado de una televisión privada. Me temo, y se teme el Grupo Parlamentario Socialista, que no se quede ahí la cosa y que se pueda levantar la prohibición de que una sociedad participe en más de una televisión privada; o mejoras fiscales, y mientras desde el Gobierno estamos colocando en un mejor lugar a las televisiones privadas, a Radiotelevisión Española la metemos en una senda de dudas, de incógnitas, que no tienen respuesta. Por lo menos en este proyecto de presupuestos generales para el 2003 no hay ninguna respuesta a estos problemas. Dejan en una situación de desventaja a Radiotelevisión Española, con un proyecto de presupuestos para el 2003 que reduce los gastos operativos en un porcentaje importante, en una situación de peor posición, por ejemplo, en la adquisición de derechos; derechos que se tienen que negociar el año que viene, por ejemplo, la Liga de Campeones, la liga de fútbol español, la Intercontinental, la adquisición de películas. Mientras, los competidores van a estar mejor posiciones en el mercado, porque el Gobierno se lo facilita a través de herramientas que no son muy ortodoxas. Esto de que venga en la reforma por la vía de la ley de acompañamiento es legal, pero no parece muy ortodoxo. Estamos en una especie de esquizofrenia o de doctor Jeckyll para las televisiones privadas y mister Hyde para Radiotelevisión Española que, desde nuestra opinión, crea graves incertidumbres y graves problemas.

Dicen ustedes que este es un proyecto de transición porque lo bueno está por venir a finales de 2004. Hasta el año 2004 pueden pasar muchas cosas. Habrá elecciones generales. Presentan un proyecto de presupuestos cuyas características no difieren mucho de las del presupuesto vigente ni de las del anterior. Como reconoce el presidente de la SEPI, se incrementan los gastos financieros y se produce un recorte del presupuesto de los gastos operativos, con los problemas que le he mencionado. Curiosamente, ayer el juzgado de primera instancia de la Unión Europea dio la razón a Tele 5 y a Antena 3 al anular el trato de favor concedido por la Comisión Europea a su sistema de reparto de derechos de retransmisión de eventos deportivos, porque consideraba que existía una restricción de la competencia. Esto está sucediendo. Usted nos dijo en su comparencia en la Comisión de Control que no nos debían

preocupar estas faltas de margen de maniobra como consecuencia del recorte del presupuesto de gastos precisamente para la adquisición de nuevos derechos, porque en el tema del cine usted comentó, creo que literalmente, que en Televisión Española hay bodega. Bueno, en la bodega hay vinos buenos y otros menos buenos; el mercado cinematográfico se renueva cada año con nuevos títulos y, a lo mejor, Radiotelevisión Española pierde la carrera frente a las televisiones privadas haciendo unas propuestas menos atractivas que las que otros pueden ofrecer porque están en mejor posición, en una situación mejor de la que se encuentra Radiotelevisión Española.

Es verdad que en este presupuesto, por primera vez, hay un incremento de la subvención del Estado, que ha pasado de 11.043 millones de pesetas a 12.500 millones —un 13 por ciento—; en euros, de 66 a 75 millones. En términos porcentuales, esto significa el 1 por ciento del déficit que contempla el proyecto de presupuestos para 2003; o el 0,1 de la deuda histórica, que se situará alrededor de los 6.000 millones de euros. La situación es preocupante, y debe usted entender que, aunque el Grupo Parlamentario Socialista puede hacer un esfuerzo de fe —lo haremos, si usted nos lo pide—, mucha fe va a necesitar puesto que se han anunciado buenas nuevas para Radiotelevisión Española que luego no se han producido y que se sitúan en el horizonte de 2004.

Hay informaciones de cómo piensan resolver el problema de la deuda, que es cierto que no es de Radiotelevisión Española sino del Estado. Circulan informaciones de titulización de la deuda, con un período de amortización de 15 años, con el aval del Estado...; ¿va a ser así, o no? Sobre todo, una vez que se resuelva el problema del endeudamiento histórico de Radiotelevisión Española, ¿cuál será su sistema financiación? El modelo de Radiotelevisión Española que ustedes planteen a este país dependerá de cuál sea el sistema de financiación. ¿Cuál es el futuro que les espera a los trabajadores de Radiotelevisión Española? ¿Es suficiente su plantilla actual, es la que tiene que ser, es operativa? ¿Considera adecuados e idóneos los instrumentos que regulan las relaciones laborales en Radiotelevisión Española a través del convenio colectivo? Si no los considera idóneos, ¿qué propuestas piensa hacer a los representantes de los trabajadores para modificar esa situación? Al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer las respuestas.

No me quiero repetir, como hacen otros en esta Comisión, y no tengo ninguna cuestión más que plantearle en este momento. Simplemente atenderé con mucho gusto a su respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Bienvenido, señor director general, a esta su primera comparecencia en el debate presupuestario de Radiotelevisión.

Como ya sucedió en años anteriores, esta comparecencia en la Comisión de Presupuestos viene precedida de la primera valoración de las cuentas del ente público que se realizó en días pasados en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española. Reiteraremos, por tanto, nuestra posición en esta materia, en un ejercicio de coherencia política que seguro que saben agradecer y que no es muy usual, a partir de las manifestaciones que hicimos sobre el particular en esa Comisión de Control el 25 de septiembre.

También es habitual, y lo hemos vuelto a ver esta tarde en otros grupos parlamentarios, desbordar el objeto y el ámbito de esta comparecencia para hablar de otras cosas. Este año han tocado las televisiones privadas, que tienen poco que ver con los presupuestos y mucho con fantasmas y elucubraciones que se hacen planear sobre Radiotelevisión Española y el programa de lo audiovisual. La vocación de algunos grupos por la fantasía y por la descalificación, en este foro o en los medios de comunicación —que parece más divertido—, no tiene precio.

Por nuestra parte, en el marco riguroso y ajustado de esta comparecencia, queremos decir que el presupuesto de Radiotelevisión para el año 2003 sigue una línea de transición entre la indefinición y la falta de horizontes con que la encontramos en el año 1996 y el establecimiento de un sistema de financiación estable y suficiente que alcanzaremos en 2004. Nos apresuramos, por ello, a expresar nuestro apoyo al contenido, a la vigencia y al horizonte temporal de aplicación del plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española, elaborado conjuntamente con la SEPI y refrendado en la tarde de ayer por el señor Ruiz-Jarabo, que va a permitir, cuando la aplicación de sus medidas sea completa, una gestión equilibrada y más eficaz para el cumplimiento y la prestación del servicio público que Radiotelevisión Española tiene encomendado, un servicio público integral, descrito con la amplitud y el concepto con que lo hizo el año pasado la enmienda de nuestro grupo parlamentario a la ley de acompañamiento de los presupuestos generales del Estado y que, por otra parte, no hacía sino recoger las iniciativas de gran parte de los grupos parlamentarios en aquella subcomisión creada al efecto, que abandonó el Partido Socialista, por cuanto podía haber algún tipo de propuesta que luego efectivamente fructificó en una nueva definición del concepto de servicio público.

El documento que nos ocupa ahora tiene una serie de características básicas importantes que queremos remarcar y algunas cuestiones que queremos plantearle. Señor director general, en el año 2003 suben todos los ingresos, suben las ventas en un 2,94; las subvenciones, especialmente la del Estado, en algo más de un 13 por ciento y la partida de otros ingresos en un 2,81.

Por primera vez desde el año 1996 la subvención directa del Estado crece y lo hace además, como digo, con más de un 13 por ciento, de una forma que nosotros entendemos apreciable, que entendemos que es un signo que marca el futuro y quisiéramos que nos hiciera una valoración de qué significa esta subida de la subvención directa del Estado.

Entendemos que todo el incremento de la partida de ingresos significa que Radiotelevisión Española apuesta por el éxito y por su futuro, apuesta por el aumento de la captación publicitaria, sin afectar a la saturación, y apuesta por una previsión realista y fundada de los ingresos operativos en su conjunto. En el ámbito de la publicidad quisiéramos saber si especialmente este incremento se va a poder seguir compatibilizando con la política de no saturación que tiene Radiotelevisión Española y qué influencia va a tener en el mercado esta subida de ingresos publicitarios, por cuanto creo que hay una diferencia importante, de la que hay quien no se quiere hacer eco, en el último año y medio en Televisión Española especialmente, y es el *target*, es el público. Televisión Española está muy por debajo en cuota publicitaria y en cuota de audiencia, pero además es que en el último año y medio el *target* se ha convertido en algo mucho más interesante de cara a los anunciantes. Creo que se sigue una política, desde luego, no sólo de no agresión respecto al resto del mercado, sino de convivencia, diría, más que pacífica y en este sentido quisiéramos, señor director general, que nos hiciera las aclaraciones pertinentes y nos diese su opinión.

Bajan, por otra parte, todos los gastos, salvo los gastos de personal, en un porcentaje del 7,21. ¿Dónde se están reduciendo estos gastos, señor director general? ¿Cuáles son las partidas que están consiguiendo que haya ese ahorro que ha habido ya en el año 2001 y que parece que va a haber en el año 2002? En este sentido también me gustaría, si tiene algún avance de la ejecución presupuestaria, que nos aclarase lo que estime oportuno. ¿Está afectando este ahorro a la capacidad competitiva de Radiotelevisión Española? ¿Está afectando al liderazgo? ¿Está afectando a la calidad? ¿Está afectando al servicio público? Nosotros entendemos que no se limita ni la capacidad de ofrecer emisiones atractivas destinadas a todos, ni las retransmisiones, ni la capacidad adquisitiva de los trabajadores, ni se cuestiona tampoco la estructura y fortaleza actuales de Radiotelevisión Española. Entendemos que se mantiene su oferta y su actividad plena, racionaliza los gastos y se reducen las principales magnitudes de este capítulo, pero quisiéramos que nos aclarase y desgranase cómo se está consiguiendo ese ahorro que otros decían, como siempre, que no se podía llevar a cabo.

Muy especialmente queríamos poner nuestra atención en el incremento en el gasto de personal, una partida que se incrementa en el 1,15 por ciento y nos gustaría que nos explicase cuál es ese incremento, si es así o es mayor y qué significa, porque hay quien perma-

nentemente insiste en el desmantelamiento de la casa. Este es un mensaje que puede estar muy bien para debates que no se hagan dentro del Parlamento, pero aquí hay que tener un rigor y, sobre todo, creo que los trabajadores de Radiotelevisión Española se merecen una explicación objetiva, coherente y fiable, mucho más que algunas interpretaciones de otros en cuanto a los gastos de personal y su futuro.

Por otra parte, hay una reducción del déficit anual de algo más del 26 por ciento y por tanto del endeudamiento y una minoración también de las necesidades financieras.

Con respecto a los centros territoriales, quisiéramos saber cuál va a ser su futuro, qué futuro les ofrece este presupuesto del año 2003. ¿Se va a seguir potenciando la actividad de los centros territoriales, o se va a haber afectada esta actividad?

Con estos presupuestos, señor director general, Radiotelevisión Española puede y debe continuar liderando el sector público audiovisual español y, a nuestro entender, va a seguir siendo la referencia de calidad, de interés y de innovación que viene manteniendo en los últimos años entre los telespectadores españoles. En anteriores ediciones del debate presupuestario se ha sentenciado que Radiotelevisión Española estaba abocada a la desaparición y que sobre ella se cernía la amenaza del cierre, el desmantelamiento, la inanición, y este año además se dice que lo que se está haciendo por parte del Gobierno es preocuparse exclusivamente de apoyar al sector privado. Yo creo que estas afirmaciones se hacen con no poca ligereza y con un notable desprecio por la realidad de las cosas, realidad que por otra parte se viene imponiendo tozudamente año tras año en el debate presupuestario. Todos los negros nubarrones descritos los pasados años se han despejado con una gestión mejor y más eficaz, con una influencia social creciente y con una proyección ambiciosa y viable, cómplice de una audiencia mayoritaria y sede de una profesionalidad y buen hacer por parte de sus trabajadores que son reconocidos y premiados constantemente. Los resultados que arroja la ejecución presupuestaria de los últimos años ponen de relieve un esfuerzo singular por llevar a cabo la mejor gestión, la más rentable, sin afectar a la finalidad última de su actividad. El balance nos sitúa en el terreno de la confianza y de la experiencia contrastadas respecto a las consecuencias previstas para el próximo ejercicio presupuestario. Por eso, nuestro grupo parlamentario cree en estos presupuestos y sabe que con ellos no se quiebra una tendencia adecuada, ni se pone en riesgo, en absoluto, una prestación pública de calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor director general, tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Con la venía, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los representantes de los grupos Socialista y Popular su intervención, altamente constructiva a mi juicio, así como las formas y el tono, que en esta sede se cuidan al máximo, y yo se lo quiero agradecer.

Por seguir el orden cronológico de las intervenciones responderé en primer lugar al representante del Grupo Socialista, señor Díaz-Cano.

Señor Díaz-Cano, he intentado recoger puntualmente todas las sugerencias y preguntas que me ha hecho, pero si alguna quedara sin responder le ruego me lo diga. Su señoría ha dicho que soy el quinto en siete años. La verdad es que Televisión Española y Radio Nacional cada año van mejor, lo cual demuestra que en este caso el ritmo de la alternancia no ha afectado para nada a Radiotelevisión Española. Hoy estamos mejor que el año pasado y el año pasado mejor que el anterior, es decir, en eso no se ha notado la falta de estabilidad en el puesto de mando, por así decirlo.

¿Cuándo no habrá déficit? ¿Cuándo la otra cara de la luna? Señor Díaz-Cano, yo se lo contesto con mucho gusto, pero usted lo sabe. Está escrito, está acordado, está pactado; es un documento oficial entre los representantes de los trabajadores, los sindicatos, la SEPI y Radiotelevisión Española. Es el plan marco, donde aparece escrito, rubricado, firmado, editado, publicado y conocido por todos que el 31 de diciembre de 2004 desaparece la deuda. Lógicamente, al desaparecer la deuda, desaparecen los gastos financieros que acarrea el mantenimiento de esa deuda y a partir de ahí se entra en un nuevo escenario y en una nueva dinámica. Lo que ayer venía a decir el presidente de SEPI, al que usted llama mi jefe jerárquico (a mí me encanta que el señor Ruiz-Jarabo sea mi jefe jerárquico; si con eso alguien se siente más satisfecho, yo estoy encantado porque aprendo mucho de él y me parece una persona extraordinaria), con el símil de una parte de su sueldo es que lógicamente si se va a quitar una deuda lo que hay que hacer primero son los deberes. Hay que ir reduciendo paulatinamente el déficit, es decir que cada vez gastemos menos, o que cada vez ingresemos más, pero que se reduzcan las diferencias entre los ingresos y los gastos para que pueda haber una mínima justificación a la hora de quitar la deuda. El proyecto que hay es que en 2004 en Radiotelevisión Española, en este caso Televisión Española sólo porque es la única que tiene ingresos ya que Radio Nacional, como SS.SS. saben, no ingresa, tengamos los mismos ingresos que gastos, es decir que los ingresos cubran los gastos del ente, y a partir de ahí se quita la deuda. Al quitarse la deuda ya no hay gastos financieros y a partir de ahí pregunta que qué va a pasar. Si tenemos que mantener el servicio público como lo estamos manteniendo hasta ahora, teniendo en cuenta que eso implicará disponer de apro-

ximadamente unos 50.000 millones, que es lo que se destina de gastos financieros para pagar la deuda, tendríamos ese dinero y después lógicamente habría que incrementar la subvención directa del Estado para mantener el servicio, si los gastos fueran superiores que lo que vamos a obtener por la vía de ingresos. No hay otra solución. Eso es lo que ocurrirá. De todas maneras, la subvención será en una cuantía bastante inferior, puesto que ya no tendremos que disponer de esa considerable cantidad de dinero que hoy día destinamos a pagar los intereses de la deuda y que figura en las partidas como los célebres gastos financieros; gastos que le recuerdo a S.S., por otra parte de su intervención, que esta dirección general tiene pocas facultades. En los gastos puedo actuar en una parte; puedo actuar en el personal, en adquisiciones, en servicio exterior. Hay otros en los que mi facultad es administrarlos. En ellos no puedo gestionar nada, como es el gasto financiero. Los intereses son tantos y me tengo que limitar a pagarlos. Poca capacidad de gestión, por no decir ninguna, puede tener el administrador de esos recursos. En los otros capítulos sí se puede gestionar comprando menos cine, gastando más o menos, pero aquí no. Los intereses son los que son y hay que pagarlos.

Ha hecho una serie de consideraciones con las televisiones privadas. Radiotelevisión Española no creo que esté en peores condiciones ni se la deja en peores condiciones. Lo que el señor Ruiz-Jarabo dijo claramente es que el déficit provoca más deuda, las deudas más gastos financieros y por lo tanto la situación es peor, pero dado que ya hay un acuerdo firmado con los representantes de los trabajadores, SEPI y Radiotelevisión Española y que en el 2004 desaparece la deuda, en este periodo transitorio ya tenía poca importancia la deuda —es lo que él quería decir— puesto que ya está fijado que se va a eliminar.

Creo que no se está dejando a Radiotelevisión Española en inferioridad de condiciones. ¿Que la subvención es poca? Sinceramente, me preocupa relativamente, no mucho, porque mientras tenga capacidad de endeudamiento, gracias al apoyo que presta el Estado, siga disponiendo de los medios económicos y de los recursos materiales que necesitamos para llevar a buen puerto la gestión de servicio público que estamos dando. En ese sentido, me da igual que sea vía subvención directa o con el apoyo del endeudamiento. El caso es que a Televisión no le falten esos recursos.

Me hace una pregunta que no se la puedo contestar porque no lo sé y además no es de mi competencia. Si lo supiera se lo contestaría. ¿Una vez que desaparezcan del balance de Radiotelevisión Española los 6.000 millones, aproximadamente, el billón célebre de pesetas de la deuda, qué va a hacer el Estado con esa deuda, cómo la gestiona? No tengo ni idea. No sé si esas filtraciones a que ha hecho referencia corresponden a la realidad. No lo sé, sinceramente; no tengo ni idea si esa puede ser una forma, la titulización de la deuda que se

llama o la absorción directa por el Estado. No lo sé. A mí lo que me preocupa es que me la quiten y ya está firmado que me la quitan. Y además que me la quitan relativamente porque no es una deuda de Radiotelevisión Española; es una deuda del Estado, puesto que nosotros lo que prestamos —y así está aprobado por la Ley de Acompañamiento— es un servicio público en toda su extensión. Al ser servicio público, la deuda es del Estado. Mientras esos recursos me lleguen vía autorización del endeudamiento, vía subvención, me preocupa menos. Financieramente, y con rigor presupuestario, es mucho más higiénico que no haya deuda, que no haya déficit, que no haya gastos financieros y que la subvención fuera directa, pero tiene razón el presidente de la SEPI en que a estas alturas el tema no tiene tanta importancia.

Ha hecho una serie de referencias que yo no comparto. No veo qué relación pueda tener con esta comparación la situación de privilegio en la que el Gobierno coloca a las cadenas privadas de televisión. No creo que sea un privilegio para las cadenas privadas de televisión el reparto accionarial. Radiotelevisión no se ve beneficiada en sus contenidos y en difusión porque el accionista sea un banco, sea tres, sea dos empresas, sea una o 18. No lo sé, pero a lo mejor sí. No veo en qué me pueda afectar ni creo que suponga una situación de privilegio en el sentido de que repercuta negativamente en Televisión Española la situación de la composición accionarial de las privadas.

Hablaba usted de la adquisición de derechos. Efectivamente, no es que con el nuevo presupuesto no vayamos a tener posibilidad —que es lo que se podía entrever de su intervención— de comprar derechos deportivos o comprar películas, porque el apartado de aprovisionamiento se refiere especialmente a esto, es que tenemos necesidad de comprar menos. En el tema de deporte, aunque se compre lo mismo, la verdad es que ese mercado está bastante a la baja, hay bastante conversaciones al respecto y le puedo garantizar que esto es así. En el tema de los derechos cinematográficos, efectivamente Televisión Española tiene una importante bodega, que es lógico que la tenga, señorita, porque usted sabe bien que este año ha sido un año de éxito en Televisión Española y, por lo tanto, estamos tirando poco del cine, porque no necesitamos tirar del cine. El cine es una garantía de audiencia, es un medio que nunca falla para mantener la audiencia, y las televisiones recurrimos a ese portal cuando nos fallan las programaciones normales y para mantener la audiencia se pone una buena película, con lo que está garantizado que se mantiene dicha audiencia. Como hasta ahora nosotros hemos tenido la suerte de que toda la programación que tenemos está funcionando correctamente, hemos necesitado poco cine y, por lo tanto, tenemos bastante cine acumulado, como para que no tengamos que hacer ahora fuertes inversiones; sin embargo, la reducción de los gastos de explotación en el apartado de adquisicio-

nes, no quiere decir que no vayamos a comprar cine, sino que vamos a comprar menos, porque necesitamos menos cine. Si seguimos manteniendo el liderazgo con la programación que tenemos, nos pasará lo mismo el próximo año, con lo que vamos a necesitar poco cine, porque lo estamos haciendo tan bien que tenemos las mejores audiencias, seguimos siendo los mejores y, por lo tanto, vamos a necesitar poco cine. El cine es bueno, hay que ofrecerlo, pero en su justa medida.

En cuanto a la sentencia de Luxemburgo, no es exactamente así. Le voy a ilustrar a S.S. con una nota que se acaba de producir en estos momentos. La Unión Europea de Radiotelevisión (UER) ha afirmado hoy que una decisión del Tribunal Supremo, anulando su exención de la regla de la competencia europea, no cuestiona el principio básico por el que los miembros de la Unión pueden adquirir conjuntamente derechos deportivos. El Tribunal de Primera Instancia de Luxemburgo anuló ayer la exención acordada por la Comisión Europea a los miembros de la UER —usted sabe que Televisión pertenece a este organismo, además tenemos su vicepresidencia— basándose en que el actual sistema de subvenciones es demasiado restrictivo. El tribunal no cuestiona el principio básico por el que la Unión Europea de Radiodifusión pueda adquirir derechos deportivos en nombre de sus miembros —ha dicho el presidente de este organismo—. La UER tiene todavía el derecho de adquirir derechos en abierto, lo que redundará en beneficio de todos los ciudadanos europeos, a la espera de una nueva decisión por parte de la Comisión. No parece que vaya a tener tanta importancia como en un principio se podía interpretar.

Hablaba S.S. de la subvención. La subvención es la que es. Se puede hacer cualquier tipo de lectura, es cierto que es un hecho positivo que desde hace bastantes años, aunque no recuerdo ahora el año exacto, la subvención estaba estable en los 66 millones de euros. Por primera vez en estos años ha habido un incremento, lo cual demuestra un interés —que unos podrán valorar en mayor o menor medida— del Ministerio de Hacienda por aportar por Radiotelevisión Española. La subida en unos momentos de restricciones y de equilibrio presupuestario es importante, es un 13 por ciento, y pasamos de una subvención directa de 66 millones de euros a 75 millones de euros. Sobre todo, más que la cantidad —que puede ser importante o no—, lo importante es la tendencia, y que por primera vez se haya roto la tendencia de la estabilidad y se aumente la subvención es un hecho muy positivo. Le repito que la deuda histórica está en el acuerdo marco establecido y será en el año 2004 cuando salga del balance de RTVE, pero el futuro de esa deuda lo desconozco. Hay varias fórmulas por las que se podría solucionar, pero no lo sé. Me pregunta si va a ser como se ha dicho, pero no sé la solución que va a adoptar el Estado una vez que coja la deuda del balance de Radiotelevisión Española. En

cuanto al modelo de financiación, al no haber déficit, no se acumulará deuda, no habrá gasto financiero, por lo que dispondremos de muchísimo más dinero, porque tendremos el que ahora estamos destinando a pagar los intereses de la deuda. El modelo de futuro de Radiotelevisión Española consistirá en que habrá que subir un poco la subvención para mantener el mismo modelo y en los ingresos del mercado publicitario. A lo mejor, llegado ese futuro, tampoco hace falta subir la subvención, dependerá de cómo esté en ese momento el mercado publicitario. Es posible que a lo mejor no haga falta, bastaría con que no hubiera que pagar esa cantidad de miles de millones que ahora estamos destinando a pagar la deuda, si nos la quitan, y con esto y con la subvención sería suficiente. Si no, no habría más solución que incrementar la deuda.

Respecto a los representantes de los trabajadores, como usted bien sabe, los sindicatos acordaron el plan marco, conocen perfectamente esa situación y hay una serie de acuerdos a los que se llegó en su día, por lo que apelo a la responsabilidad de los representantes de los trabajadores, apelo a la responsabilidad de todos los sindicatos y de todas las instituciones que representan a los cuerpos o colectivos de trabajadores de Radiotelevisión Española —que hasta ahora me consta— para que se mantengan dichos acuerdos y para que, en bien de todos, se puedan llevar a cabo en los próximos ejercicios.

A don Alejandro Ballesteros también le quiero agradecer el tono de su intervención y el contenido de la misma. Coincido con S.S. en que efectivamente, si ha habido —que creo que no lo ha habido— algún privilegio hacia las privadas, ese supuesto privilegio no perjudica a Televisión Española. No veo cómo puede perjudicar a Televisión Española que cambie el accionariado de una televisión privada. Efectivamente, como me decía S.S., estamos en un periodo transitorio, que está así establecido y escrito en el acuerdo marco. El periodo transitorio finaliza el 31 de diciembre de 2004, es decir que el 1 de enero de 2005 ya no habrá deuda en Radiotelevisión Española.

Efectivamente, coincido con usted, que ha visto el anteproyecto de presupuestos que se ha presentado, en que las ventas suben, aunque de una forma moderada. Aquí quiero aclararle que Televisión Española tiene todavía un amplio margen que no está cubriendo por muchos factores económicos, de mercado, políticos, etcétera, pero tenía muchas más posibilidades. Estamos cumpliendo a rajatabla la directiva de la comunidad de 12 minutos de publicidad por hora. Televisión Española respeta eso y de ahí no pasa. Por primera vez desde el año 1996 —no recordaba qué año era— se incrementa la subvención que estaba estancada en los célebres 66 millones de euros. Lo que viene en los presupuestos, que tendrán que ser aprobados por las Cámaras, significa una apuesta clara y decidida por parte del Gobierno, una apuesta por mantener en los niveles de

calidad y audiencia actual el servicio público que presta Radiotelevisión Española. Efectivamente, no hay saturación, todavía podríamos ir a más, pero no es necesario.

Ha hablado usted del *target*, que es muy importante, porque en estos momentos, con motivo de determinados programas que están en la mente de todos, como *Operación Triunfo*, está aumentando mucho el público joven que está accediendo a las pantallas de televisión. Eso abre nuevos mercados publicitarios, ya que abre un gran abanico de productos que antes no se dirigían a ese sector de la audiencia porque no lo teníamos, teníamos a lo mejor otros; entonces se anunciaba el coche de lujo, mientras que ahora se pueden anunciar las zapatillas deportivas, por poner dos ejemplos. Efectivamente, el sector joven es un sector muy importante y muy dinámico de la sociedad, que mueve muchísimo dinero, y Televisión Española lo está captando ahora, afortunadamente, con el acierto de este tipo de programas. Sin embargo, a pesar del pequeño incremento de la publicidad que hemos establecido en el presupuesto 2003, estamos todavía muy por debajo de nuestras posibilidades, porque el potencial de Televisión Española y sus altos índices de audiencia nos permitirían aumentar todavía más esa capacidad.

Efectivamente, ya he dicho antes al representante del Grupo Socialista que hay unos gastos en los que la dirección general puede operar y hay otros en los que solamente puede vigilar su buena administración. Con esto me refiero única y exclusivamente a los gastos financieros, porque en ellos poco más se puede hacer que pagar todos los años a su vencimiento los intereses de la deuda. Los demás gastos bajan, menos el de personal, que se incrementa. En ese sentido quiero explicar muy brevemente a S.S. que la partida de gastos de personal es la única que sube en el presupuesto, y sube 5 millones de euros, hasta alcanzar los 440 millones de euros para el 2003. Esto supone en términos absolutos un 1,1 por ciento, pero en términos relativos, sobre todo en referencia a la proyección de cierre del ejercicio, el incremento es de 11 millones de euros, el 2,6 por ciento. Esto recoge la subida real de la masa salarial además de los costes de deslizamiento, como pueden ser las antigüedades, trienios, etcétera. Hay que tener en cuenta que tenemos en marcha un ERE al que a fecha de 30 de septiembre se han acogido alrededor de 1.100 trabajadores, aunque no terminará hasta el 31 de diciembre del presente año. Todo eso hace que el gasto de personal se incremente y que no lo haga en el 1,1 por ciento, sino en el 2,6 por ciento. Por tanto, esa es la única partida que se incrementa, lo que quiere decir que la estabilidad laboral está garantizada.

Me pregunta S.S. si la bajada de los gastos afecta a la calidad, al liderazgo y al servicio público y yo le contesto que no, pero además quiero tranquilizarle con el siguiente argumento que parece de cierta contundencia: los presupuestos de 2002 son menores que los pre-

supuestos de 2001, sin embargo en el año 2002 Televisión Española está siendo líder de audiencia y ha incrementado su penetración y su cuota con respecto al año 2001, gastando menos que el año anterior.

Con lo cual esperamos que el año que viene, gastando menos que ahora, la cuestión sea la misma, con un problema de optimización de recursos, de eficacia en la gestión y sobre todo, como he dicho antes, por determinado almacenaje, típica bodega que tenemos y que nos permitirá gastar menos sin deterioro de la calidad ni de la audiencia.

Efectivamente, el déficit se reduce. Este año, la diferencia entre lo que ingresamos y lo que gastamos es inferior a la diferencia del año anterior, con lo cual se reduce el déficit en un porcentaje bastante considerable, lo que aminora los gastos financieros en ese sentido.

Me pedía S.S. una información que tengo mucho interés en darle (yo sabía que esto tenía que salir aquí), que es la relativa a los centros territoriales. Está tranquilo S.S., los centros territoriales van a alcanzar las 6.400 horas de emisión el próximo año, es decir, un 10 por ciento más que este año. Este incremento corresponde sobre todo a la ampliación de la banda horaria de emisión territorial de La 2 de ocho a nueve horas en aquellos lugares en los que todavía hoy no está dándose ese supuesto. La diversidad territorial, el sistema autonómico, las próximas elecciones, etcétera hacen que la importancia de los centros territoriales para la dirección general de Televisión Española sea prioritaria, y todos ellos se van a potenciar en la medida de nuestras posibilidades. Su actividad y su rendimiento actual yo lo veo satisfactorio, todos están actuando a pleno rendimiento. La semana que viene voy a Murcia a inaugurar el nuevo centro emisor de Murcia; también se está haciendo un nuevo centro en Valladolid; en La Rioja se va a inaugurar próximamente otro centro; estuve hace unos días en Melilla, donde ya tenemos las instalaciones preparadas y han empezado las obras; en los próximos días iré a Ceuta, y se están llevando a cabo reformas en Canarias, en Baleares y en Aragón. Los centros territoriales son una prioridad absoluta de esta dirección general y todos ellos van a ser potenciados.

Señor presidente, no sé si me he quedado algo en el tintero. Lamento lo avanzado de la hora en que nos encontramos y, como siempre, quedo a disposición de SS.SS. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Para un breve turno de réplica, tiene la palabra el señor Díaz Cano.

El señor **DÍAZ CANO**: Señor presidente, interveniré ya con mucha brevedad.

Señor Sánchez, yo le agradezco sinceramente que haya tenido la deferencia hacia nosotros de no leernos un discurso y de tener la agilidad de responder a las cuestiones que le hemos planteado.

Solamente le quiero corregir una cosa. Si usted es el quinto no es porque haya habido alternancia; habrá habido rotación dentro de las mismas filas, pero alternancia no ha habido en la Dirección General de Radiotelevisión Española porque usted mismo dijo que venía a plantear una política de continuidad, que no de continuismo, a lo que yo le contesté que me parecía un mero juego de palabras. Llámelo usted como quiera.

Voy a ver si soy capaz de explicarle qué relevancia tiene lo de las televisiones privadas con Radiotelevisión Española. Si no me equivoco, y no estoy equivocado, Radiotelevisión Española opera dentro del sector audiovisual español y europeo y, por lo tanto, está en un régimen de competencia con otros operadores y con otras televisiones. El hecho de que se cambie el accionariado tiene importancia, y le voy a explicar eso y otras medidas que probablemente se puedan plantear o a lo mejor no. Le voy a poner un ejemplo concreto que puede suceder o no. Uno de los pilares en los que se basa el actual éxito, por llamarlo de alguna manera, de la programación de Televisión Española es *Operación Triunfo*, que lo hace una productora, Endemol, Telefónica. Si Telefónica se hace con el control mayoritario de una televisión privada de la competencia, ¿usted cree que no le afecta a Televisión Española esta operación? ¿Es irrelevante? ¿A usted le parece irrelevante que constreñir la capacidad operativa de los presupuestos de Radiotelevisión Española no le afecta en la adquisición de productos, en un régimen de competencia con otros operadores dentro del sector audiovisual para mantener una determinada línea? ¿Esto es irrelevante, señor Sánchez? A mí me parece que no, que tiene mucha importancia y que, además, quien tiene la capacidad de modificar el panorama legislativo en el que se basa este modelo es el Gobierno, que es el que a usted le nombra director general del Ente Público Radiotelevisión Española. Por tanto, me parece que es importante.

No sé si es una filtración ni sé la credibilidad que tiene la fuente de información sobre el tema de la deuda o la amortización, no lo sé y, por tanto, lo pongo en cuarentena. Pero es significativo que en un párrafo, que además viene entrecomillado en la información de la que dispongo, literalmente se dice: Al resto de las televisiones privadas les viene bien que la SEPI apriete a Radiotelevisión Española en los gastos porque mejorará la competencia. No sé si ha sido alguien de la SEPI o alguien de Radiotelevisión Española, pero claro que le afecta; ¿cómo no van a afectar a Radiotelevisión Española las decisiones que se adopten con otros operadores? ¿Cómo no le van a afectar? En la radio y en la televisión.

No sé si a usted le parece significativo de verdad el ritmo, con independencia de que se rompa una tendencia, porque efectivamente se rompe una tendencia, se incrementa la aportación del Estado. ¿Realmente le parece significativa la reducción de la deuda? Si usted



basa sus previsiones en que al desaparecer los gastos financieros —alrededor de 50.000 ó 55.000 millones de pesetas—, una vez que en el año 2004 desaparezca la deuda, tendrá más capacidad, ¿usted cree que para asumir un déficit, que es el que se plantea en el proyecto de presupuestos para el año 2003, que ronda los 112.000 millones de pesetas aproximadamente, sólo con la eliminación de los gastos financieros, una aportación del Estado como la actual es suficiente para no tener déficit en el siguiente ejercicio? Porque el mercado de la publicidad es como es, y si hacemos caso al señor Gozalo, que ha estado aquí antes, es terrorífico. Le recomiendo que escuche al señor Gozalo, al presidente de la Agencia EFE, porque ha pintado un panorama que no sé si ustedes tienen que cerrar y salir corriendo, porque nos espera lo peor; lo peor, como dice el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Yo hablaba de profecía en el sentido metafórico, pero es que aquí nos tildan a nosotros poco menos que de profetas del Apocalipsis. Además cometen el mismo error que Federico el Grande imputaba a sus generales, que es que aquel que defiende todo no defiende nada. Señor Ballester, tranquilo, ya sabemos sus planteamientos y por más que los repita no nos va a convencer.

Sobre la UER. Lo que usted acaba de leer lo único que pone de manifiesto es que hay un litigio pendiente de resolución judicial y que por tanto la espada de Damocles está ahí. Supongo que la propia UER apelará a la instancia correspondiente.

No me ha contestado a una cosa y le agradecería que lo hiciera si tiene la oportunidad, que es sobre la política de personal. Lo único que me ha dicho es que se incrementa la masa salarial, el ERE, etcétera. Queremos saber cuál es su política de personal. ¿Le parece satisfactoria la ordenación de las relaciones laborales en Radiotelevisión Española? Si no le parece satisfactoria, ¿qué medidas hay que adoptar? ¿Qué criterios habría que introducir? Esto es lo que me gustaría conocer.

Le reitero las gracias por la agilidad que ha tenido al responder. Sólo he visto unas pequeñas sospechas de concertación con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular sobre lo de los centros territoriales, pero me parece poco relevante.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO:** Señor director general, yo también quiero darle las gracias por su comparecencia. Además quiero darle las gracias por dos cosas concretas de su comparecencia: porque haya versado principalmente sobre la contestación a mis preguntas en relación con Radiotelevisión Española y no acerca de otros temas, lo cual al Grupo Parlamentario Popular le parece muy interesante —intentaremos crear otras comisiones para tratar otros temas y otras televi-

siones y otros ámbitos—, y porque ha hablado también de presupuestos, no sólo de Radiotelevisión sino de los presupuestos de Radiotelevisión, que supuestamente era el objeto de esta comparecencia.

Con respecto al tema del número de los directores generales, le tengo que decir que lo de la ecuación de número y de cómo van las cosas no siempre se cumple. El señor Díaz Cano es el cuarto portavoz socialista con el que tengo la fortuna de compartir portavocía desde que yo lo soy. Espero que mientras yo sea portavoz sea el último por la cercanía no sólo física, ya que somos compañeros de comunidad autónoma, sino personal, porque creo que sabe la estima que le tengo. Pero yo no entiendo que porque haya habido cuatro portavoces del Grupo Socialista en tan poco tiempo esté el Grupo Socialista perdido en este tema, que lo está, pero no por esos motivos, o que los anteriores hayan sido malos, que no lo creo, sobre todo por cuanto dos de ellos, la señora Conde y el señor Rubalcaba son ex ministros a los que guardo mucho respeto, y lejos de considerar que han sido malos entiendo que eran buenos, pero mejores son los que están ahora.

Lo que sí creo es que los números no son lo determinante, porque cinco directores generales —si me permite que siga con ese tono de broma— me parecen muy pocos para arreglar el desaguisado que tan sólo cuatro —que son los que hubo en los años en los que estuvo al frente del Gobierno el Partido Socialista— hicieron en Radiotelevisión Española. En todo caso, me parecen pocos, pero me consuela el hecho de que cada vez que llega un director general sea —entiendo que así es— para mejorar la gestión y el resultado de Radiotelevisión Española.

Por último, decía en su anterior intervención el señor Díaz Cano que iban a hacer un esfuerzo de fe y me tildaba concretamente de profeta apocalíptico. Yo, junto a ese esfuerzo de fe en los temas de Radiotelevisión Española, si me permite en ámbito parlamentario que creo que es el sitio, le voy a pedir un esfuerzo de seriedad no sólo y especialmente a usted, sino a todos los intervinientes que a este efecto hablan en nombre del Grupo Socialista, y le voy a poner un ejemplo para que luego veamos quiénes son los profetas del Apocalipsis. El ejemplo es de hoy, de hace unos días. Hace muy poco hubo una denuncia sobre la discriminación de una chica con síndrome de Down, de la que se hizo eco su hermana en un programa en concreto de Televisión Española. Esta denuncia previa no contó ni mucho menos, sino todo lo contrario, con el beneficio de la duda del Partido Socialista; esta denuncia olvidó la trayectoria de Radiotelevisión Española con los discapacitados, olvidó la constante preocupación por la integración de estos colectivos, olvidó la investigación que se estaba haciendo, y el día en el que se estaba investigando llegaron a llamar nazis a los trabajadores de Radiotelevisión Española, el Partido Socialista, sí, señor Díaz Cano, el Partido Socialista. **(El señor Díaz**

**Cano: ¿Quién, quién?)** Entiendo que en el Partido Socialista hay muchas voces en torno a Radiotelevisión Española, es otro problema que tendrán ustedes que dirimir, por otra parte común en bastantes ámbitos en lo que al Grupo Socialista se refiere. Lo cierto es que hoy el sindicato UGT, que no es muy sospechoso de ser cercano al Partido Popular, ha llegado a hacerse eco de esto, ha hecho también investigación propia, ha demostrado junto con la investigación que hizo Radiotelevisión Española que no había ninguna discriminación, como no la había habido nunca, como no la hay ni como la habrá en el futuro. Por tanto, vamos a ver quiénes son profetas del Apocalipsis y vamos a ver quiénes son absolutamente frívolos a la hora de hacer determinadas afirmaciones. Ya digo, no lo decimos el Grupo Popular, lo dice UGT y espero que al menos a UGT, sindicato al que no sé si pertenece todavía o no, le dé una cierta credibilidad. Ya digo que ese esfuerzo de fe sea un esfuerzo de seriedad a la hora de hablar de los asuntos de Radiotelevisión Española, porque estoy convencido que así llegaremos todos a aportar mejores soluciones al futuro de Radiotelevisión.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Señor director general, tiene la palabra para concluir su comparecencia.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias de nuevo, señor Díaz Cano.

Me agradece en primer lugar que no lea ningún discurso, es que no podía leer ninguno porque yo no sé qué me iba a preguntar. Como tengo que contestar a lo que usted me pregunta; no puedo traer un discurso para leerlo si después me pregunta otra cosa; tendría yo que saber qué me iba a preguntar. Por lo tanto, gracias por su agradecimiento, pero no podía ser de otra forma.

No es así lo que usted ha explicado de las televisiones privadas. Sin *Operación triunfo*, que no la hemos tenido hasta hace unos días que ha vuelto a empezar, hemos sido líderes de audiencia todos los días, señor Díaz Cano, vamos a empezar por ahí; sin *Operación triunfo*, sin fútbol, sin *Cuéntame*, sin nada Televisión Española día a día hemos sido líder como bien sabe S.S. Además no es así. Esa operación se compra a una productora que es Gestmusic, que efectivamente después ha acabado siendo adquirida por Endemol pero que en aquel momento no lo estaba. En cualquier caso (conozco un poco el tema de Endemol) es una gran productora de Televisión —el año pasado tenía en las cuatro principales televisiones de los Estados Unidos programas de máxima audiencia— y vende a todo el mundo, no se puede ni se justificaría su existencia por los gastos que tiene servir a una sola televisión. No se trata por lo tanto de que le pueda dar a una televisión suya un producto o no, se trata de haber acertado. Se publicó en su día que Antena 3 tuvo ocasión antes de

Televisión Española de haber adquirido los derechos de *Operación triunfo*. Eso es acertar, listeza o menos listeza de los directores y de los encargados de la programación de una televisión. Ahora, cuando se ha celebrado el sorteo de la lotería y sabemos qué billete no compraríamos, es muy fácil decirlo, pero está claro que no acertaron con su decisión y que nosotros sí por el triunfo que se está dando. El 85 por ciento, señor Díaz Cano, de los productos que hacen las productoras fracasan, solamente un 15 por ciento llega a cuajar, por así decirlo, y a triunfar; la mayoría se hacen, pero después, a los pocos días, la audiencia es la que manda y no van a ningún sitio. Por lo tanto, en este caso que usted ha puesto, sigo pensando que, efectivamente, es irrelevante porque hay muchas productoras, porque un solo accionista propietario de una cadena privada no puede tener todas las productoras y porque esa productora no puede servir única y exclusivamente para beneficiar a una sola televisión porque no sería rentable, no habría rentabilidad económica; tiene que vender a los demás operadores de televisión y ofrecerles sus contenidos. En este caso no ha pasado así, pero le reitero que aun sin *Operación triunfo* el liderazgo lo teníamos igual.

Se dice que la decisión de reducir el gasto de Televisión Española afecta a las televisiones privadas. Dicho así puede ser, pero no es el caso, porque depende de la cuantía en que se reduzca el gasto, se puede reducir el gasto y no pasar nada, como lo estamos demostrando ahora porque no teníamos necesidad de gastar más. Lo vuelvo a repetir, en 2002 hemos gastado menos que en 2001 y en 2002 hemos tenido más audiencia que en 2001. Esto es una demostración de que esto es posible. Ahora dicho así, si me dicen que no puedo gastar nada, tengo que cerrar la casa; evidentemente estoy beneficiando a otras viviendas. No es el caso de esas frases entrecuilladas que usted ha querido leer; si se saca de contexto y se dice así puede ser, pero no, estamos gastando menos y seguimos siendo líderes de audiencia.

Con el déficit de este año si los gastos van a ser los mismos y los ingresos van a ser los mismos es una obviedad que con la subvención actual de 75 millones de euros no podríamos tener el equilibrio presupuestario, volveríamos otra vez a tener déficit; si gastamos cien e ingresamos cincuenta generamos un déficit de 50 y con ello los gastos financieros correspondientes a esos 50. Si el día 1 de enero ya no tenemos la deuda histórica y ya no tenemos los gastos financieros que van a contribuir al mejorar el balance del ente, lógicamente aquello que falte para completar el servicio público que tenemos establecido por ley tendrá que venir vía subvención, con lo cual la subvención en términos actuales sería insuficiente y habría que incrementarla. Eso es así.

En cuanto a la política de personal me gustaría que los representantes de los trabajadores volvieran a sentarse para dialogar sobre ella; que el tema de la deuda, aunque lo han visto desde una perspectiva negativa, es

muy positiva y que rompe una tendencia desde 1996 en que se incrementa. Vuelvo a hacer una apelación a los representantes: hay que rejuvenecer las plantillas de Radiotelevisión Española. Este es un medio en el que el rejuvenecimiento es fundamental: nuevas tecnologías, creatividad, y para todo eso hace falta que se rejuvenezca. Hay en marcha un ERE; no puedo todavía adelantarme nada porque el ERE acaba el 31 de diciembre y bien es verdad que la mayoría de las personas que deciden acogerse lo hace en el último tramo de ese ERE. Si eso no fuera suficiente, no sé qué otras medidas se podrían adoptar. Habría que hablar otra vez con los representantes de los trabajadores, con los sindicatos, y entre todos alcanzar la fórmula más óptima posible porque lógicamente uno de los gastos que incide en el conjunto del presupuesto es el gasto de personal, que como usted sabe es bastante cuantioso y es el único que se incrementa y no disminuye.

Finalmente, contesto al señor Balletero. Sí tiene razón don Alejandro. Yo le agradezco su intervención y el reproche que ha hecho sobre determinadas informaciones y comentarios que desde algunos círculos salieron, efectivamente no beneficia para nada la imagen de una compañía, porque además no es verdad. Una institución pública del Estado español como es Televisión

Española no puede discriminar a nadie, de hecho no lo hace. Efectivamente el sindicato de la UGT, que es uno de los grandes sindicatos representativos de Radiotelevisión Española, hace cuarenta y ocho horas una nota en la que dice que no es cierto que se haya discriminado en el programa tal a una joven con síndrome de Down. Televisión Española no aplica medidas de imagen como la denunciada y los trabajadores del programa, desde su director a las azafatas, pasando por todos los componentes del equipo, tampoco han incurrido en el hecho falsamente denunciado. Después UGT hace unas consideraciones un tanto duras contra aquellos que dijeron determinados calificativos, que por ahorro procesal y dada la hora evito a S.S. Me consta que usted no tiene nada que ver en esto, señor Díaz Cano.

El señor **PRESIDENTE**: Finaliza la comparecencia del director general. Muchísimas gracias por todo el tiempo que ha dedicado a la Comisión. Muchas gracias a SS.SS., y hasta mañana a las nueve de la mañana.

Se levanta la sesión.

**Eran las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

